

CONVOCATORIA GENERAL ADMISIÓN UAN INGRESO ENERO 2024

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I; 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º; 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º; 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Selección e Ingreso del Nivel Superior aprobados por el Consejo Coordinador Académico.

CONVOCA

A todas las personas interesadas en cursar un programa académico en el nivel de Licenciatura dentro de las unidades académicas pertenecientes a esta Institución, a participar en el Proceso de Admisión de Enero 2024 para los siguientes programas académicos:

OFERTA EN MODALIDAD ESCOLARIZADO

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit

- 1) Licenciatura en Administración
- 2) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 3) Licenciatura en Contaduría
- 4) Licenciatura en Derecho

Unidad Académica del Sur Ahuacatlán

- 5) Licenciatura en Contaduría
- 6) Licenciatura en Administración

Unidad Académica del Sur Ixtlán del Río

- 7) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 8) Licenciatura en Derecho
- 9) Licenciatura en Psicología

Unidad Académica de Bahía de Banderas

- 10) Licenciatura en Administración
- 11) Licenciatura en Contaduría
- 12) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 13) Licenciatura en Derecho
- 14) Licenciatura en Psicología

Unidad Académica de Ciencias Sociales

- 15) Licenciatura en Psicología
- 16) Licenciatura en Comunicación y Medios
- 17) Licenciatura en Estudios Coreanos

Unidad Académica de Educación y Humanidades

- 18) Licenciatura en Filosofía
- 19) Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones

Unidad Académica de Economía

- 20) Licenciatura en Economía
- 21) Licenciatura en Informática
- 22) Licenciatura en Sistemas Computacionales

Unidad Académica de Contaduría y Administración

- 23) Licenciatura en Contaduría (Turno Vespertino)
- 24) Licenciatura en Administración (Turno Vespertino)

Unidad Académica de Turismo

- 25) Licenciatura en Gestión e innovación del Turismo (Mixto Semiescolarizado)
- 26) Licenciatura en Gastronomía

Unidad Académica de Medicina

27) Licenciatura en Médico Cirujano

Unidad Académica de Odontología

28) Licenciatura en Cirujano Dentista

Unidad Académica de Enfermería

29) Licenciatura en Enfermería

Unidad Académica de Salud Integral

30) Licenciatura en Cultura Física y Deporte

31) Licenciatura en Nutrición

32) Licenciatura en Terapia Física

Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera

33) Ingeniería Pesquera

34) Ingeniería en Acuicultura

Unidad Académica en Artes

35) Licenciatura en Música

OFERTA MODALIDAD EN LÍNEA

Dirección Especializada de Educación Virtual

36) Licenciatura en Administración

37) Licenciatura en Administración Pública

BASES

1. De las condiciones generales.

I. Los aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit, deberán sujetarse al **Proceso de Admisión**, mismo que se describe a continuación:

a) Aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL presencial o el Examen General de Conocimientos Virtual, los cuales equivalen al 75% del puntaje final, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.

b) Validación del promedio de bachillerato, el cual equivale al 25% del puntaje final.

II. Los requisitos de admisión que deberán cumplir los aspirantes son los siguientes:

a) Participar en el Proceso de Admisión a que se refiere el inciso anterior.

b) Haber concluido el bachillerato.

c) Tener un promedio mínimo de 6 o 60, según la escala de calificación utilizada en el bachillerato de procedencia.

d) Para los aspirantes extranjeros deberán mandar al correo: equivalenciassuperior@uan.edu.mx su certificado de terminación de estudios de bachillerato o su Kardex solicitando la conversión de sus calificaciones de acuerdo a la escala de nuestra institución, además del cálculo del promedio general.

III. Los requisitos de ingreso que deberán cumplir los aspirantes son los siguientes:

a) Contar con el certificado de terminación de estudios de bachillerato y demás documentos establecidos por la Dirección General de Administración Escolar para el proceso de inscripción.

2. Del registro en las plataformas.

I. El registro para la aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL Presencial o el Examen General de Conocimientos Virtual se sujetará a lo siguiente.

a) El registro institucional se hará en la página **Admisión UAN** (<https://admisión.uan.mx/>), para tal efecto se requiere tener los siguientes elementos:

1. CURP.
2. Fotografía del sustentante.
3. Certificado de bachillerato con promedio.
4. Correo electrónico personal y alterno.
5. Número telefónico personal y alterno.

b) En el caso de los aspirantes extranjeros deberá acudir a la Coordinación de Desarrollo Escolar del Estudiante Universitario en la Secretaría Académica, ubicada en el Edificio PiiDA, primera planta, en un horario de 09:00 a

14:00 y de 16:00 a 19:00 horas o comunicarse al teléfono 311 211 8800, extensión 6613, para solicitar una clave de acceso al Sistema de Admisión.

c) En caso de que el certificado de bachillerato no especifique el promedio general, tendrá que acudir a la escuela de procedencia a que se lo validen. Para ello sugerimos sacar una copia del certificado, presentarla con el responsable de la institución, para que agregue el promedio general, incluyendo nombre del validador, sello y firma.

d) Se podrá realizar el trámite de registro institucional a dos programas académicos de licenciatura, seleccionando tu primera opción con la que participarás en la aplicación del examen. En caso de no ser aceptados en la primera opción podrán participar en la segunda opción seleccionada.

e) El promedio se deberá de capturar en el sistema, así como adjuntar en formato .PDF el certificado de bachillerato, deberán cerciorándose que la información general y el promedio sea legible para su validación. Si el certificado contiene información al frente y al reverso, deberán escanear el documento por ambos lados en un solo archivo .PDF, para poder adjuntarlo en el sistema.

f) Además, para completar la validación tendrán que acudir al campus que te corresponde. Para ello, previamente deberán revisar la programación (lugar, fecha y horario) la cual será publicada en el Facebook oficial [Admisión Nivel Superior UAN](https://www.facebook.com/AdmisionSuperiorUAN) (<https://www.facebook.com/AdmisionSuperiorUAN>). Para los aspirantes de los Programas Académicos en educación virtual su validación será vía correo electrónico.

g) Para los programas en modalidad presencial, después de acreditado el pago correspondiente, se habilitará en la página de [Admisión UAN](https://admision.uan.mx/) (<https://admision.uan.mx/>) la opción de **Registro CENEVAL**, la cual deberán completar con los datos que se solicitan; una vez iniciado no podrán hacer cambios, por lo que es responsabilidad del interesado(a) realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y obtener e imprimir su **PASE DE EXAMEN**.

h) Los aspirantes por ingresar a algún Programa Académico virtual y la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones, para finalizar la solicitud, tendrán que esperar a que se valide su pago por derecho de admisión, mismo que se dará después de transcurrir dos (2) días hábiles. Para este caso no es necesario imprimir **PASE DE EXAMEN**.

II. El plazo para el registro, se sujetará a lo siguiente:

a) El registro en la página **Admisión UAN**, será a través de admision.uan.mx disponible del día **lunes 16 de octubre al día viernes 17 de noviembre 2023** a las 13:00 horas (horario del pacífico).

b) Para comenzar el registro, dar clic en el botón "Inicia tu Trámite", después llenar el formulario y seguir las instrucciones que indique la página.

III. Para el pago por derecho al **Proceso de Admisión** se observará lo siguiente:

a) Se deberá cubrir el pago de derecho al Proceso de Admisión por la cantidad de \$613.00 (Seiscientos trece pesos 00/100 M.N.) de no realizarlo en tiempo y forma no podrá continuar con el proceso.

IV. Para el pago por derecho al **Proceso de Admisión** se contará con las siguientes opciones de pago:

a) Instituciones bancarias indicadas en la **Solicitud Impresa de Examen** o Telecom Telégrafos, el pago se acreditará dos (2) días hábiles después de realizar el depósito directamente en ventanilla (no pago por transferencia, ni practicable). Los pagos en banco podrán realizarse a partir del día lunes 16 de octubre al día miércoles 15 de noviembre 2023.

b) Pago en cajas de finanzas con **validación automática** a partir del día lunes 16 de octubre al día jueves 16 de noviembre 2023, en horario de 09:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 horas, y el viernes 17 de noviembre 2023 en horario de 09:00 a 13:30 horas.

c) Aun cuando los aspirantes efectúen el pago por derecho al proceso de admisión, pero no terminen el registro o no cumplan con algún requisito marcado en la convocatoria, **no habrá devolución**.

V. Aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL Presencial.

a) El examen EXANI-II de CENEVAL Presencial se aplicará el día sábado 2 de diciembre 2023. La sede, el edificio, el aula, el horario e indicaciones del examen se especificarán en el **PASE DE EXAMEN**.

b) Aplicación Presencial:

1. Presentar tu **PASE DE EXAMEN** impreso o en tu teléfono.
2. Estar 40 minutos antes de la aplicación.
3. Presentar una identificación impresa o en tu teléfono (INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de vacunación, cartilla militar, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, credencial de estudiante).
4. Presentarse con lápiz, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.



VI. Aplicación del Examen General de Conocimientos Virtual.

a) Se aplicará el día sábado 2 de diciembre d2023. La plataforma para el examen, el horario, usuario, contraseña e indicaciones del examen se especificarán en el correo electrónico que enviará la Dirección Especializada de Educación Virtual.

1. Contar con una computadora portátil o de escritorio.
2. Contar con una conexión a internet de al menos 5 MB/s.
3. Contar con la versión actualizada de los siguientes navegadores web: Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Brave, o Microsoft Edge.
4. Ingresar 30 minutos antes del examen.

VII. Los aspirantes a los programas presenciales podrán descargar la guía de estudios en formato digital a través de la página **Admisión UAN** en <https://admission.uan.mx/guia>

VIII. Los aspirantes que incumplan con uno de los siguientes incisos se le considerará desertor del proceso y no se le dará seguimiento a su solicitud:

- a) Si un registro o un formulario no está debidamente documentado.
- b) Si los aspirantes no realizan el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Si los aspirantes proporcionan información y/o documentación falsa o incompleta.
- d) Si los aspirantes a PA presencial no completan su registro en la plataforma de CENEVAL.
- e) Si los aspirantes no realizan el Examen EXANI-II del CENEVAL presencial o el Examen General de Conocimientos Virtual.
- f) Si los aspirantes no adjuntan el archivo en PDF del certificado de bachillerato en la plataforma de admisión y validan el promedio de manera presencial o virtual según sea el caso.

3. Resultados.

I. La puntuación total de cada aspirante se obtendrá promediando el resultado del examen EXANI-II o el Examen General de Conocimientos Virtual y el promedio de bachillerato;

II. Los resultados finales serán publicados mediante el número de registro y puntaje final obtenido, en la plataforma de admisión de la Universidad, el día martes 19 de diciembre 2023, a las 20:00 horas (horario del pacífico) en la página **Admisión UAN** en <https://admission.uan.mx>;

III. En caso de no aparecer en los resultados finales de la primera opción que eligieron, con base al puntaje obtenido podrán participar en el ingreso a la segunda opción, siempre y cuando el programa académico cuente con los espacios disponibles. Para ello se habilitará en la página de **Admisión UAN** la opción de "ACEPTAR SEGUNDA OPCIÓN" del día martes 9 al lunes 15 de enero 2024 a las 14:00 horas (horario del pacífico), y

IV. La publicación de los listados finales de la segunda opción se realizará el día miércoles 17 de enero 2024, a las 20:00 horas (horario del pacífico), en la plataforma institucional **PiIDA UAN** <https://piida.uan.mx/>

4. Si tienen algún requerimiento específico o dudas con respecto al Proceso de Admisión.

I. Ingresar a la página **Admisión UAN** en <https://admission.uan.mx/ayuda>;

II. Llamar al teléfono 311 211 8800, Ext. 6613, o acudir al módulo de información ubicado en las oficinas de la Secretaría Académica en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas (horario del pacífico), y

III. Comunicarse al correo electrónico admission@uan.edu.mx o por inbox a la página de Facebook **Admisión Nivel Superior UAN**.

5. Casos no previstos.

I. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Consejo Coordinador Académico

Tepic, Nayarit; 16 de octubre 2023.